



COMUNICADO NO. 048

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL MAGISTERIO DEL
MAGDALENA
ASUNTO: APLICACIÓN DE AJUSTE SALARIAL DECRETO 0299 DE 2026
FECHA: 26 DE MARZO DE 2026

Cordial saludo.

La Secretaría de Educación Departamental informa a los docentes y directivos docentes del Magisterio que el ajuste salarial establecido en el Decreto 0299 del 25 de marzo de 2026 será aplicado a partir de la nómina correspondiente al mes de abril de 2026.

Lo anterior obedece a que la nómina del mes de marzo ya se encuentra cerrada y liquidada, por lo que no fue posible realizar dentro de ese periodo el proceso de parametrización y actualización del escalafón salarial contemplado en el citado decreto.

En consecuencia, el incremento salarial será incorporado en la nómina del mes de abril, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

En relación con el pago del retroactivo, la Secretaría de Educación iniciará el proceso correspondiente durante el mes de abril, una vez el Ministerio de Educación Nacional convoque a los entes territoriales certificados en educación al taller de acompañamiento técnico para la ejecución de este proceso a nivel nacional, el cual permitirá contar con los lineamientos y el soporte necesarios para su correcta implementación.

Atentamente,

ADRIANA TRUJILLO ARIAS
Secretaria de Educación Departamental

Revisó: Margareth Mercado P.E. Administrativa y Financiera

Revisó: Elkin Cabas P.U. Nómina

Proyectó: Grace Morales P.U. Despacho

